



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 084/2017-CCI

SALTA, 15 de junio de 2017

VISTO:

La nota N° 0952/17 presentada por la Lic. Lorena Martínez Benicio, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca Interna de Investigación Científica de Iniciación a partir del 19 de mayo de 2017.

La Resolución N° 148/2015-CCI donde se otorga a la Lic. Lorena Martínez Benicio una Beca Interna de Investigación Científica de Iniciación desde el 1° de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que la nota de renuncia cuenta con el aval de la Directora de Beca, Lic. Carolina Piselli.

Que la Lic. Benicio realizó la presentación del Informe de Beca correspondiente, conforme a lo establecido por el Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes y Graduados.

Que el motivo de la renuncia radica en que la interesada iniciará el cursado de estudios de posgrado fuera de la provincia.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su despacho N° 009/17, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Benicio.

Que en la séptima Reunión Ordinaria del día 15 de junio de 2017, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 14 de junio de 2017)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 084/2017-CCI

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Lorena Martínez Benicio DNI: 36.128.369, como becaria BII a partir del 19 de mayo de 2017, tal como lo solicita.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, a su Directora a la Dirección de Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo.

Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa